

• 52998

- 2 MAR. 195



MEMORIA DESCRIPTIVA

5. Correspondiente a la solicitud de registro de Modelo de Utilidad por veinte años, para España y sus Colonias, a favor de Don Julio CALMI CAPÓN, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle de Carders, nº 15 - - - - -

p o r

"NUEVA BATIDORA ELÉCTRICA"

10. El presente Modelo de Utilidad está destinado a amparar a favor del recurrente los derechos de fabricación y explotación en exclusiva para España y sus posesiones de una batidora eléctrica de mano cuyas ventajas se harán evidentes en el transcurso de la descripción que vá a seguir.

15. La novedad esencial de la presente batidora consiste en que en vez de constituir un aparato al que hay que llevar los productos o ingredientes a batir, es el propio aparato el que, asido y manejado cómodamente con una sola mano, es llevado al recipiente que contiene dichos productos o ingredientes para batirlos con toda perfección. Otra ventaja de

52998

-2 Min.



dicha batidora consiste en que la limpieza de la misma se efectúa con toda comodidad bastando para ello sumergir y hacer girar unos momentos los elementos batidores en agua limpia y hacerlos girar otros momentos al aire libre para su secado final.

5.

A continuación pasa a describirse a título de ejemplo sin carácter limitativo, un caso de realización práctica de una batidora eléctrica de acuerdo con el invento, acompañándose para mejor comprensión una hoja de dibujos en la que:

10.

La figura 1, es una vista en alzado parcialmente seccionada del conjunto de la batidora de la invención;

La figura 2, es, visto también en alzado uno de los tipos de batidor que son adaptables al aparato;

15.

La figura 3, es una vista frontal de la propia batidora mostrando la caja del mecanismo a través del cual se ponen los batidores en rotación; y

La figura 4, muestra la forma en que, con una sola mano, es asido y manejado el aparato.

20.

Consiste esencialmente la batidora eléctrica de mano que nos ocupa en un cuerpo motriz al que vá acoplada en forma de quita y pon una pareja sincronizada de elementos batidores.

25.

Consiste a su vez el cuerpo motriz en una carcasa cilíndrica (1), de material plástico u otro conveniente, cuyas dos extremidades se hallan cerradas por sendas tapas (2 y 3).

30.

En el interior de la carcasa (1) se halla introducido y fijado por medios adecuados un motor eléctrico (4) sobre el extremo anterior de cuyo rotor vá montada una rueda dentada (5) o vis-sin-fin, u otro medio conveniente, encargado de transmitir el movimiento de rotación a los elementos batidores, llevando en la extremidad posterior un pequeño ven-

52998 -2 MAR



tilador (6) para asegurar la refrigeración del citado motor (4).

5. En la extremidad correspondiente a la rueda dentada (5) y en conexión directa con la misma, se hallan encerrados en un pequeño carter común (7) dos pequeños piñones tangenciales (8) los cuales se hallan dispuestos en forma diametralmente opuesta, paralelos entre sí, y dirigidos hacia abajo perpendicularmente al eje geométrico del cuerpo motriz.

10. En el interior de cada uno de los aludidos piñones, que al efecto son huecos, existe un pasador transversal (9) o similar mediante cuya acción se verifica el arrastre del elemento batidor respectivo cuando con este fin es enchufado en el cuello hueco del piñón tangencial (8) correspondiente.

15. El ventilador (6) consiste en un simple disco provisto de aletas el cual vá fijado directamente al eje del rotor con auxilio de una tuerca (10) o medio de fijación análogo.

20. Tanto la tapa anterior (2) como la posterior (3) están dotadas de unas aberturas de aireación (11) las cuales coadyuvan de una manera muy efectiva a la total ventilación del motor.

Debajo de la tapa anterior (2) existen además dos taladros (12) para la introducción de los elementos batidores, y en la posterior (3) un orificio apropiado para la salida al exterior del hilo o cable de conexión (13) a la red.

25. Completa el cuerpo motriz descrito un pulsador (14) dispuesto preferentemente hacia la parte delantera de la cara inferior de la carcasa cilíndrica (1) con auxilio del cual resulta muy fácil y cómoda la tarea de establecer o cortar el circuito del aparato sin comprometer en lo más mínimo la seguridad de sujeción del aparato con la mano.

30. La permanencia del acoplamiento constituido por la car-



casa cilíndrica (1) y las tapas (2 y 3) queda asegurada por medio de unos espárragos pasantes, tornillos o medios de sujeción usuales.

- Cada uno de los elementos que componen la pareja de batidores antes mencionada está constituido por un mango de acoplamiento (15), preferiblemente metálico, en cuya extremidad superior hay practicada una muesca (16) o similar destinada a encajar en el pasador transversal (9), asegurando simultáneamente tanto la correcta orientación de los dos elementos batidores entre sí, como su arrastre perfectamente sincrónico. En la extremidad inferior de dicho mango se halla formado el batidor propiamente dicho el cual, según el uso que vaya a darse al aparato, podrá consistir en una espátula de álabes (17) como en la figura 1; en un batidor de alambre (18) igual o análogo al de la figura 2, o en cualquier otro que se considere apropiado, pudiendo facultativamente en cada caso estar total o parcialmente recubiertas las partes metálicas de material plástico sin salirse por ello del marco de la invención.
5. Para utilizar el aparato descrito bastará con elegir la pareja de batidores que se considere más adecuada para el trabajo que se vá a efectuar. A continuación se introducen los mangos (15), uno después de otro, a través de los orificios (12) haciendo encajar las muescas (16) en los pasadores (9) y la batidora queda dispuesta para entrar en función. Se enchufa para ello la conexión (13) a la red y, teniendo ya el aparato en la mano - Fig. 4 -, solo es necesario apretar con un dedo el pulsador (14) para que los dos batidores se pongan inmediatamente en rotación. Como es natural para efectuar cualquier molienda o batido solo precisará sumergir la pareja de batidores en el producto a tratar para que el apa-
- 10.
- 15.
- 20.
- 25.
- 30.

52998 -2 MAY



rato cumpla rápidamente su cometido.

Una vez realizado éste, se sumergen los batidores en agua limpia y bastará hacerles dar unas vueltas en el aire para que queden totalmente secos y limpios y en disposición

5. de ser guardados hasta un nuevo servicio.

Según se deduce, el aparato podrá ser parado y puesto en marcha con solo soltar o apretar el pulsador y, por consiguiente su funcionamiento podrá ser interrumpido o reanudado cuantas veces se desee sin necesidad de enchufarlo o

10. desenchufarlo de la red.

Se sobreentiende que en el presente caso, serán variables cuantos detalles de construcción no alteren, cambien o modifiquen la esencia de la invención.

N O T A

15. Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

20. 1ª.- Nueva batidora eléctrica, caracterizada por el hecho de que consiste en un cuerpo motriz fácilmente asible y manejable con una sola mano al que van enchufados una pluralidad de elementos batidores de quita y pon paralelos entre sí y perpendiculares al eje geométrico del citado cuerpo los cuales son puestos en rotación sincrónica al oprimir con la propia mano de sostén un interruptor dispuesto en la parte

25. inferior de la carcasa que pone en accionamiento un motor eléctrico alojado en el repetido cuerpo.

30. 2ª.- Nueva batidora eléctrica, según la primera reivindicación, en la que el sincronismo de los batidores está conseguido ventajosamente por medio de piñones tangenciales que se hallan permanentemente engranados a un órgano en movimien-

• 52998

-2 MA



to, estando vinculado este último, por medios apropiados a la extremidad anterior del rotor del motor eléctrico, y figurando encerrados dichos engranajes en un carter común de protección.

5. 3ª.- Nueva batidora eléctrica, según las anteriores reivindicaciones, en la que el arrastre y la correcta orientación de los dos elementos batidores entre sí se logra mediante medios oportunos previstos en la extremidad de los extremos de los batidores y en el interior de los piñones tangenciales, cuales medios se complementan unos con otros.

4ª.- NUEVA BATIDORA ELÉCTRICA.

Según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva, que consta de seis hojas foliadas y escritas por una sola cara y acompañada de una hoja de dibujos.

Madrid, 2 de Marzo de mil novecientos cincuenta y seis.

P.A.,
Antonio Aricha
p. p.

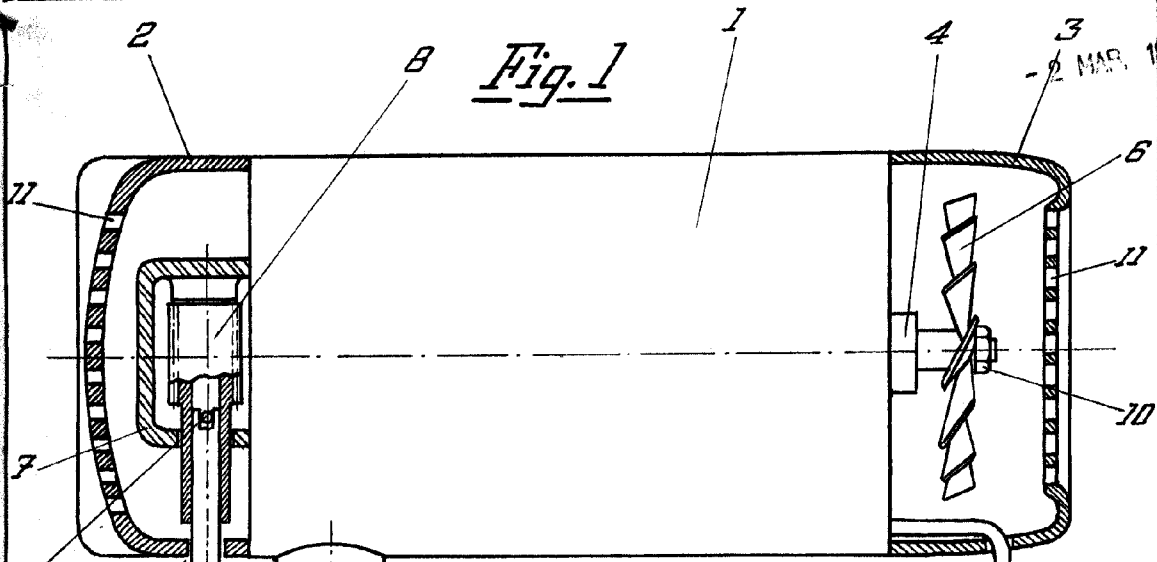


Fig. 1

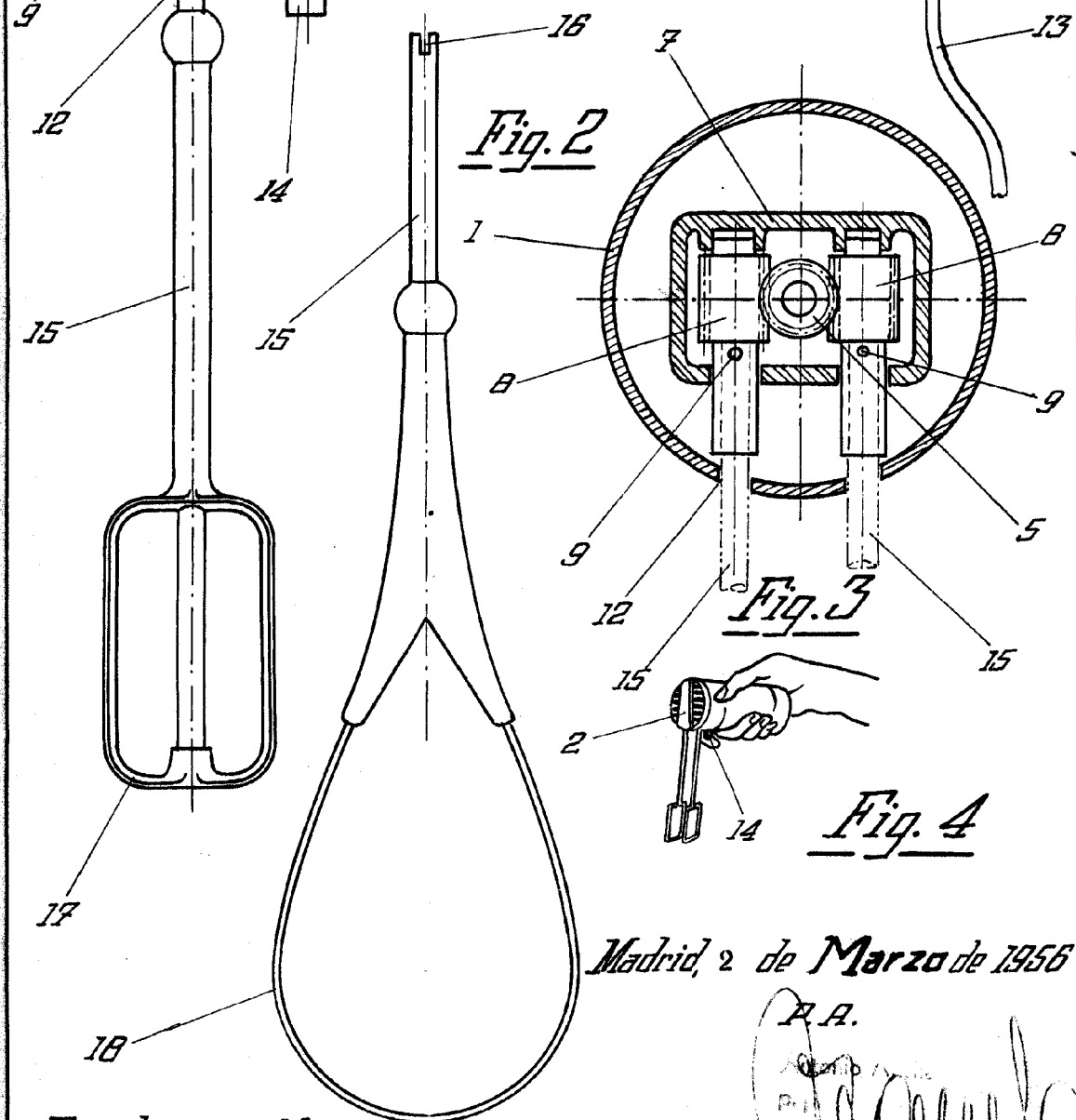


Fig. 2

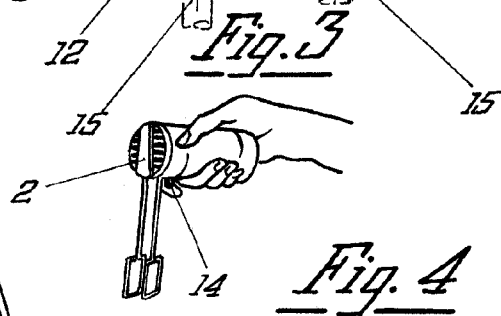


Fig. 3

Fig. 4

Escala variable

Madrid, 2 de Marzo de 1956

P.A.

Capón

Capón